

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

03/01/2017

VESPERTINA			
5943			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		6534	
1	6534	11	5683
2	7545	12	9803
3	7673	13	8949
4	0570	14	6765
5	0614	15	1309
6	9986	16	6649
7	2308	17	6105
8	4400	18	8647
9	7723	19	2056
10	4716	20	8629

VESPERTINA			
5943			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		1325	
1	1325	11	5366
2	2371	12	8046
3	5853	13	2211
4	1545	14	1562
5	5568	15	0245
6	2800	16	5024
7	6124	17	5926
8	0517	18	8360
9	7817	19	3511
10	0820	20	0005

VESPERTINA			
5943			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		9661	
1	9661	11	7626
2	5721	12	1004
3	1252	13	6304
4	7320	14	9536
5	0874	15	7116
6	3230	16	4330
7	1374	17	6994
8	2798	18	7046
9	2022	19	6584
10	8385	20	6016

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 45304 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001